



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00379171- -UNC-ME#FA

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

D E C L A R A :

Su profunda preocupación y desacuerdo con el Decreto 345/2025 a través del cual se modifica la estructura organizativa del Instituto Nacional de Teatro, anulando de hecho el espíritu de la ley Nacional del Teatro N° 24800/1997.

El INT, creado a partir de la aprobación de la Ley 24.800, es un organismo autárquico que ha sido fundamental en el desarrollo y sostenimiento de la actividad teatral en todo el país. Una de sus características más importantes es su carácter federal, asegurado a través de su Consejo Directivo, órgano integrado por Representantes Regionales, Representantes de Quehacer teatral nacional, el Director Ejecutivo, y un representante de la Secretaría de Cultura; así como la presencia de representantes en cada una de las provincias de este país, elegidos por concurso público. El Consejo Directivo es un órgano que define sus políticas teatrales a partir de analizar las realidades teatrales de los diversos territorios nacionales, diseñando convocatorias y programas que han permitido que los públicos de todos los puntos del país tengan acceso a la cultura, derecho establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta modificación propuesta por decreto elimina aspectos fundamentales de la Ley, transformando la entidad autárquica del INT al convertirlo en un ente centralizado; atenta contra el espíritu democrático y colectivo que dio origen al Instituto, tras décadas de debate y consensos federales; elimina funciones, organización interna, y limita las posibilidades reales de alcanzar los principios de la Ley. El Decreto pone en riesgo proyectos escénicos de todo el país, debilita el acceso a la cultura de toda la población y amenaza el trabajo de nuestros egresados y egresadas, artistas, técnicos y técnicas. Es decir, ataca directamente su carácter federal, diverso y plural, motivo de orgullo para las comunidades teatrales y fundamental para el desarrollo de las artes escénicas argentinas.

Este Cuerpo entiende que estas acciones continúan los ataques sistemáticos a la cultura y las

artes que viene realizando el actual gobierno nacional y sobre las cuales este Consejo ha declarado su repudio (DHCD-2025-3-UNC-DEC#FA).

Por esto solicitamos además, al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que se pronuncie en términos similares.

Comunicar al H. Consejo Superior de la UNC y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.